

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 24 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 11, 2015)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:36 horas con el registro de 347 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la elaboración de un Programa de Atención Médica destinado a personas que se les ha detectado cáncer de mama. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Tesorería de la Federación.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Gobernación, para opinión.
 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a cargo de la Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 3. Que reforma el artículo 67 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a cargo de la Dip. Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 4. Que reforma los artículos 48 de la Ley General de Educación y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Asuntos Indígenas, para dictamen.

5. Que reforma los artículos 88 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 56 de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo de la Dip. María Elena Orantes López, y suscrita por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Gobernación, para dictamen.

6. Que reforma los artículos 36 y 40 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la Dip. Olga Catalán Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

7. Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Carlos Bello Otero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, a cargo del Dip. Carlos Sarabia Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.

9. Que adiciona un artículo 84-Bis a la Ley General de Población, a cargo de la Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Población, para dictamen.

10. Que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

11. Que reforma los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 91 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, a cargo de la Dip. Claudia Sofía Corichi García, del Partido de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

12. Que reforma los artículos 7º de la Ley General de Educación y 88 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del Dip. Manuel Vallejo Barragán,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Deporte, para dictamen.

13. Que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Sergio Emilio Gómez Olivier, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

14. Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo del Dip. Tomás Octaviano Félix, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

15. Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

16. De decreto, por el que se declara el 8 de noviembre de cada año como “Día del Urbanista Mexicano”, a cargo del Dip. José Lorenzo Rivera Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

17. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

18. Que reforma el artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

19. Que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la Dip. Yulma Rocha Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

20. Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

21. Que reforma los artículos 20, 21 y 90 del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 6) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- a) Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que interceda ante la Asociación de Bancos de México con el propósito de que se condonen o prorroguen los créditos contraídos con la Banca privada por agricultores de los estados de Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán, afectados por el Huracán Patricia. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - b) Relativo a la prevención, atención y erradicación del feminicidio. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
- a) De los diputados Alex Le Barón González y Juan Antonio Meléndez Ortega por la que comunican que han dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. De Enterado. Comuníquense.
 - b) Del Dip. César Octavio Camacho Quiróz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por que comunica la integración a este grupo parlamentario de los diputados Alex Le Barón González y Juan Antonio Meléndez Ortega. De Enterado. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 9) La sesión se levantó a las 14:21 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 12 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas.